

Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de la resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dicha titular.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” número 12, de 14 de enero de 1999), y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (“Boletín Oficial del Estado” número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia, dentro del citado plazo, en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 17 de diciembre de 2008.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/36.887/08)

## Consejería de Sanidad

### HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

Resolución de 17 de diciembre de 2008, de la Gerencia, por la que se hace público el aplazamiento de la fecha de apertura de ofertas del contrato del servicio de «Mantenimiento de equipos y sistemas de protección contra incendios en el Área 11 de Atención Especializada, Hospital Universitario “12 de Octubre”».

Por Resolución de 17 de diciembre de 2008, de la Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicio de mantenimiento de equipos y sistemas de protección contra incendios en el Área 11 de Atención Especializada, Hospital Universitario “12 de Octubre”, número de expediente 2008-0-46, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 259, de 30 de octubre, referencia portal de la contratación pública 161232.

Dicha Resolución establece como fecha de apertura de ofertas el día 30 de diciembre, a las diez horas.

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reguladoras del presente contrato, antes de proceder en acto público a la apertura del sobre número 3, “Proposición económica”, la Mesa pondrá en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación y la valoración previa de los criterios de adjudicación, una vez emitidos los informes técnicos que se estimen pertinentes.

Dado el volumen de documentación presentado por los licitadores admitidos, no será posible en la fecha prevista (30 de diciembre de 2008), disponer del informe técnico con la valoración de los criterios no evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, por lo que a propuesta de la Mesa de Contratación celebrada el día 17 de diciembre de 2008, se acuerda el aplazamiento al día 28 de enero de 2009, a las diez horas y treinta minutos, en el mismo lugar previsto en la convocatoria, dándose traslado al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y al perfil del contratante para general conocimiento, así como a cada uno de los licitadores presentados y admitidos.

Madrid, a 17 de diciembre de 2008.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Joaquín Martínez Hernández.

(03/36.949/08)

## Consejería de Sanidad

### HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”

Resolución de 23 de diciembre de 2008, de la Dirección Médica, por la que se hace pública la convocatoria del concurso, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato titulado servicio de suministro y gestión de víveres para el Hospital Universitario de “La Princesa”, de Madrid.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de “La Princesa”).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
  - c) Número de expediente: PA 4/2009 HUP.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Servicio de suministro y gestión de víveres para el Hospital Universitario de “La Princesa”, de Madrid.
  - b) División por lotes y número: Ver pliego de Cláusulas Administrativas.
  - c) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.
  - d) Plazo de ejecución: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación anticipada: Sí.
  - b) Tramitación: Ordinaria.
  - c) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 205.549,20 euros.
 

Importe IVA: 14.388,4 euros.

Importe total: 219.937,64 euros.
5. Garantía provisional: 3 por 100 del importe de licitación, excluido IVA.
6. Obtención de documentación e información: Ver punto 8. Dirección de Internet: [www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos)
7. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica y financiera: Ver Pliego de Condiciones.
  - Solvencia técnica: Ver Pliego de Condiciones.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: En el plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el último día de presentación de proposiciones o el día de celebración de la Mesa de Contratación fuera sábado o inhábil, el correspondiente plazo de presentación de plicas o realización del acto de apertura de proposiciones se llevará a cabo el día siguiente hábil.
  - b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
  - c) Lugar de presentación: Registro del Hospital Universitario de “La Princesa”, en horario de nueve a trece. Hospital Universitario de “La Princesa”. Calle Diego de León, número 62, 28006 Madrid.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde el día de la apertura de las ofertas.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Hospital Universitario de “La Princesa”.
  - b) Domicilio: Calle Diego de León, número 62.
  - c) Localidad: 28006 Madrid.
  - d) Fecha: 9 de enero de 2008.
  - e) Hora: A partir de las diez.
10. Otras informaciones: [www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142404472855&language=es&pagename=HospitalLaPrincesa%2FPage%2FHPRI\\_contenido\\_final](http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142404472855&language=es&pagename=HospitalLaPrincesa%2FPage%2FHPRI_contenido_final)
11. Gastos de anuncios: A cuenta de los adjudicatarios.